

22 MAR 1960



MAR 1960

79681

79681

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"UNA CAJA DE CARTON MEJORADA PARA EL ACONDICIONAMIENTO,  
TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE PRODUCTOS DELICADOS".

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS para España y sus Posesiones, a nombre y favor de la firma comercial La Papelera Española, S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Mejia Lequerica nº 8.

En todos los medios comerciales de nuestro país, y preferentemente en aquellos que dedican sus productos a la exportación, viene constituyendo constante preocupación el poder disponer de envases que, reuniendo las necesarias condiciones de ligereza y fácil acomodo para los productos que se han de transportar, ofrezcan al mismo tiempo la consistencia y fortaleza precisas para garantizar los envíos sin deterioro o perjuicio del contenido.

Los envases de madera por precisar un taller de construcción, y su posterior recuperación, originan unos gastos que, en ocasiones, resultan excesivos.

En cajas de cartón se utilizan y se han utilizado diferentes modelos, pero suelen resultar escasamente resistentes y sobradamente frágiles para realizar envíos a largas distancias, ya que no soportan los viajes prolongados y la mercancía suele llegar en malas condiciones.

La caja de cartón objeto del presente modelo subsana todas las deficiencias de los envases análogos conocidos



20 hasta el día, ya que resulta sumamente sólida, práctica y  
eficaz, sumando a su indudable atractivo de presentación  
unas condiciones óptimas para el acondicionamiento de los  
25 productos envasados por delicados que sean tanto en la fa-  
se de almacenado como en la de transporte, pudiendo incluso  
facilitarse desarmada y plegada para ocupar un mínimo espa-  
cio antes de su utilización.

Fundamentalmente, la caja cuya reivindicación se pre-  
tende está constituida por un cuerpo prismático-rectangular,  
realizado en cartón fuerte, que presenta singularidades tan  
notables como la de su sistema de ventilación interna, de-  
30 terminado por taladros previstos en dos de las caras o la-  
dos enfrentados y precisamente en los puntos de cruce de  
unos pisos de enrejillado asimismo dispuestos en el interior  
de la caja y que, determinando unos complejos de celdillas  
para alojamientos de los frutos o productos envasados, to-  
35 dos ellos con posibilidad de aireación merced a la dispo-  
sición de una de las series de los enrejillados con mayor  
altura que la normal que se entrecruza, están separados en-  
tre sí por paneles de aislamiento. También está provista es-  
ta caja de un reborde o pestaña periférica dispuesta en el  
40 primer tercio de su altura y realizada mediante un pliegue  
hacia afuera configurado con el propio material de su es-  
tructura, así como de un panel especial, concebido en dos  
piezas y practicable, que se intercala en la pestaña o re-  
borde periférico para dar al mismo rigidez y consistencia,  
45 determinando en conjunto un nervio o refuerzo para las ca-  
jas que, además de actuar como tal y reflejarse en el ren-  
dimiento industrial de las mismas, tiene características  
funcionales tan específicas como la de servir de asidero  
y limitar el contacto lateral de unas cajas con otras du-  
50 rante el apilado para establecer corrientes de aire inter-  
medias.

796 81

22 MAR 1960



1960

55 Sobre estas características, ya comunes a otros modelos de la propia entidad solicitante, y como objeto de reivindicación del que nos ocupa, el prisma rectangular constitutivo del cuerpo de esta caja, que por una de sus bases lleva un solapado susceptible de plegado y cierre con precinto que oficia de tapa en esa base, remata por la base opuesta en cuatro pequeñas pestañas, prolongaciones de las caras laterales que las determinan, que se abren hacia afuera hasta formar un ángulo de 90 grados con respecto a dichas  
60 caras para recibir una lámina o panel del mismo material que el resto de la caja, también rectangular pero de mayor superficie que el cuerpo de aquella, cuyo panel se superpone a las cuatro emergencias dobladas hacia afuera y se  
65 fija a las mismas por grapado, constituyendo una excedencia o reborde perimetral en exacta correspondencia con la pestaña periférica prevista a determinada altura de la repetida caja, con lo que quedan formados dos escalones de igual amplitud que permiten un más fácil manejo del envase,  
70 aumentando su consistencia y determinando un fondo o cubierta totalmente logrado que se refleja en la practicidad de conjunto del envase conseguido.

75 Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto y únicamente a título de ejemplo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

La fig. 1ª nos muestra una vista de la caja objeto de este registro totalmente armada y dispuesta para su envío.

80 La fig. 2ª es una vista de la propia caja en su fase final de armado, es decir, a punto de serle acoplado el panel de cierre de una de sus bases y mostrando abierto el solapado que ha de determinar el cierre de la base opuesta.

La fig. 3ª representa una vista lateral de la caja, que aparece parcialmente seccionada.

La fig. 4ª son dos vistas de un semi-panel en corte

796 81-4-



22 MAR. 1960

85 lateral y en planta.

La fig. 5ª, por último, ofrece una vista de uno de los pisos enrejillados dispuestos en el interior de la caja.

90 En todas estas figuras, vemos: las caras laterales (1), el resalte o pestaña periférica (2), los taladros de ventilación (3) abiertos en dos de los lados enfrentados, el panel (4) intercalado en la pestaña periférica (2) para darle consistencia, los paneles enterizos (5) habilitados entre los pisos interiores de enrejillado, las series de listones (7) y (8) determinantes de estos enrejillados, una de  
95 cuyas series se previene con menor altura que la complementaria que se le entrecruza, el panel de cierre de una de las bases (6), la pestaña abierta (9) prevista en la base correspondiente a este último panel, el solapado de la base opuesta (10) y las grapas (11) que fijan el panel (6) sobre  
100 la pestaña abierta (9).

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siempre y cuando no se altere ni modifique la sustancialidad del modelo éste puede construirse en cualquier tamaño, forma o colorido.  
105

#### REIVINDICACIONES

Se reivindican a nombre y favor de La Papelera Española, S.A., de nacionalidad española, los términos siguientes:

110 1ª.- Una caja de cartón mejorada para el acondicionamiento, transporte y almacenaje de productos delicados, esencialmente caracterizada porque el prisma rectangular que determina el cuerpo de la caja, que por una de sus bases lleva un solapado susceptible de plegado y cierre por precinto que oficia como tapa de esta base, remata por la opuesta  
115 en cuatro pequeñas pestañas, prolongaciones de las caras laterales que las determinan, que se abren hacia afuera y

796 81

5  
22 MAR. 1960



que, formando ángulo de 90 grados con respecto a dichas caras, reciben por superposición una lámina o panel del mismo material que la caja y también rectangular, pero de mayor superficie que el cuerpo de aquella, cuyo panel se fija por grapado a las cuatro emergencias dobladas hacia afuera de la pestaña, constituyendo una excedencia o reborde perimetral en exacta correspondencia con otra pestaña periférica prevista a determinada altura de la misma caja.

120

125

2º.- UNA CAJA DE CARTON MEJORADA PARA EL ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE PRODUCTOS DELICADOS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CINCO HOJAS mecanografiadas por una sola cara foliadas y dibujos anexos.

130

Madrid, 22 de Marzo de 1.960

*Antonio Guand*

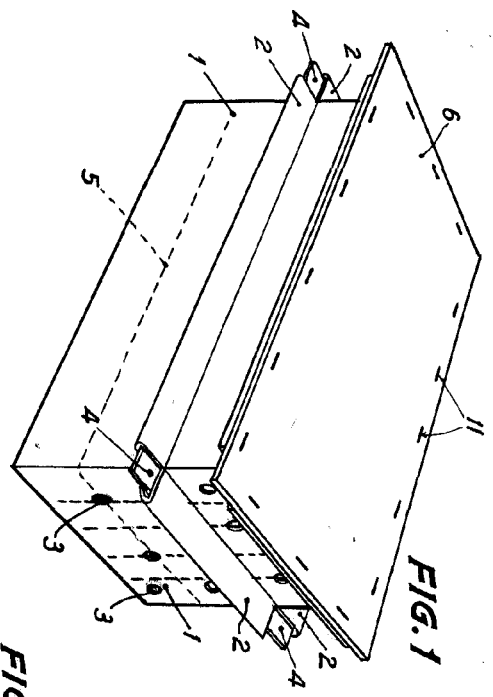


FIG. 1

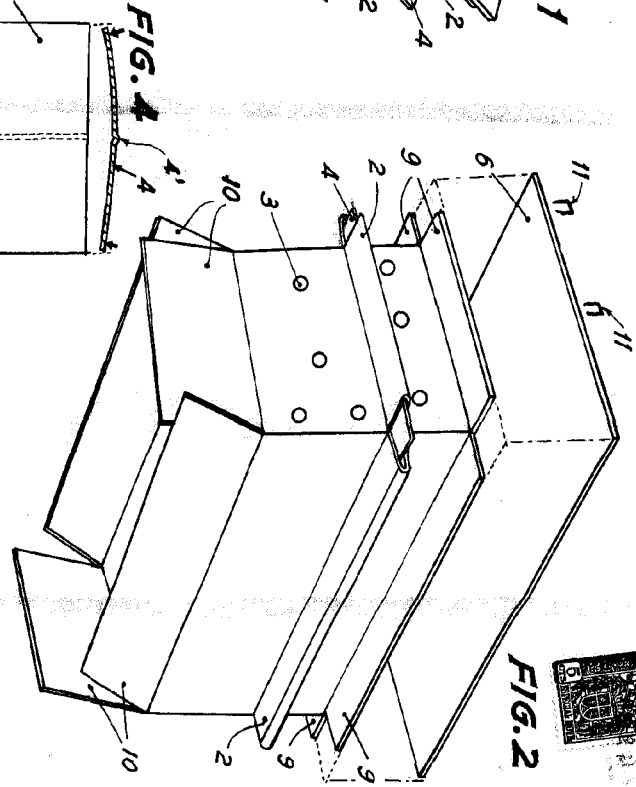


FIG. 2

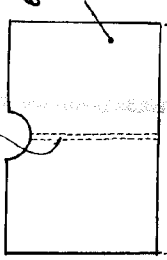


FIG. 4

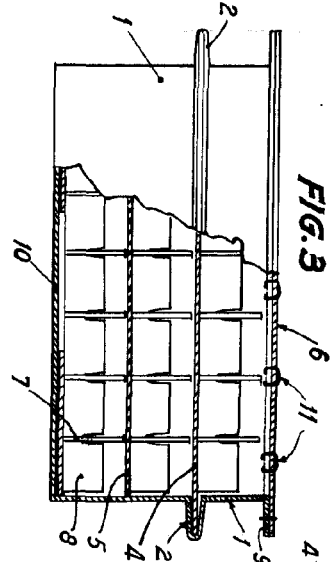


FIG. 3

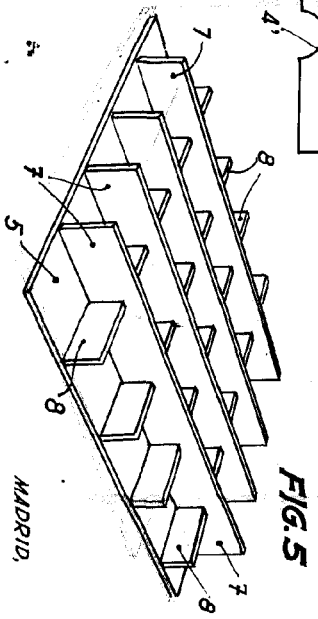


FIG. 5

MADRID,

*Sanjurjo*

70981